

ACTA DE ACUERDOS DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO, INBIOTECA

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las catorce horas del día miércoles veinticuatro de febrero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los miembros del H. Consejo Técnico del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA), de la Universidad Veracruzana, se reunieron de forma virtual para llevar a cabo una sesión de carácter extraordinaria con la asistencia de 4 de un total de 4 consejeros. El director Dr. Antonio Andrade Torres, dio lectura a los puntos del orden del día que se citan a continuación:

- 1) Lista de presentes y declaratoria del quórum legal.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Lectura y seguimiento de acuerdos del acta anterior.
- 4) Revisión del proceso y consideración del perfil y el CV para la designación de terna para nombramiento de coordinador del Posgrado del INBIOTECA.
- 5) Asuntos generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos:

PRIMERO. El Dr. Antonio Andrade Torres, Presidente del Consejo, comprobó la declaratoria del quórum legal con un 100 % de asistencia.

SEGUNDO. El Director Dr. Antonio Andrade Torres dio lectura al Orden del Día, aprobándose por unanimidad.

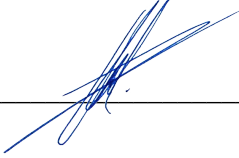
TERCERO. Se aprobó por unanimidad el acta de acuerdos de la sesión anterior de fecha 11 de enero del 2021.

CUARTO. Este HCT revisó y avala la conformación de la terna para sucesión de Coordinador del Posgrado del INBIOTECA, todos los académicos del INBIOTECA cuentan con el perfil adecuado, tienen la experiencia suficiente y la formación académica adecuada para desempeñarse como Coordinadores del Posgrado de nuestro instituto, en general, todos cuentan con el grado de Doctor en Ciencias, que es el máximo grado académico que ofrecemos en nuestros programas, todos participan en nuestros programas de Posgrado, conocen su estructura y funcionamiento, participan en las convocatorias y el proceso de ingreso a los programas, han dirigido tesis, cuentan con obra publicada y reconocimiento del PRODEP y el SNI. En el caso específico de los académicos votados en la Junta Académica para integrar la terna, Dra. Ana Elena Dorantes Acosta (73.9% de votos), Dr. Ernesto Ruelas Inzunza (13% de votos) y Dr. Angel Isauro Ortiz Ceballos (8.7% de votos), avalamos su participación ya que cumplen con los requisitos para ser considerados como candidatos al nombramiento de Coordinador de Posgrado, por lo que solicitamos los consideren para el proceso de sucesión para el nombramiento del Coordinador de Posgrado para el INBIOTECA.

No habiendo mas asuntos que tratar, la sesión concluye a las dieciseis horas quince minutos del día de su inicio.-----




Dr. Antonio Andrade Torres
Director



Dr. Mario Alberto Arteaga Vázquez



Dr. Maurilio López Ortega



Dr. Enrique Alarcón Gutiérrez